COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN | CEE

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Ordinaria del día lunes 23 de marzo de 2015

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince, instalados en la Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la avenida Madero poniente, número 1420, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria, contando con la presencia de siete Consejeros que integraron el quórum de ley:

Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Consejero Presidente del Consejo General
y los Consejeros Electorales
Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Ing. Sara Lozano Alamilla
Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Mtra. Sofía Velasco Becerra
Lic. Javier Garza y Garza
Mtro. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon
Además estuvieron presentes los C.C. Representantes:
Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, del Partido Acción Nacional
Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional
Mtra. Sandra Guadalupe Guerra Garza, del Partido de la Revolución Democrática
C. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo
Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Horacio Jonatan Tijerina Hernández, de Movimiento Ciudadano
Profr. Daniel Horacio Reyes de la Cerda, de Nueva Alianza
Lic. Luis Servando Farías González, del Partido Cruzada Ciudadana
Lic. Gerardo Soria Ramírez, del Partido Humanista
Lic. Maricela Jimarez Peña, de Encuentro Social
Ing. Raúl Gerardo González Benavides, de Morena
Lic. Ricardo Mantecón de la Garza, Representante de Candidato Independiente
así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muy buenos días tengan todos ustedes, siendo las once horas con siete minutos del día veintitrés

de marzo del dos mil quince, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Secretario Ejecutivo desahogar los dos puntos, dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Con mucho gusto señor Consejero Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos, como segundo punto tenemos la lectura del orden del día el cual es el siguiente:

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones ordinaria celebrada el 23 de febrero y extraordinarias de fechas 24, 26, 28 de ese mismo mes y las de los días 3, 4, 5, 8, 12 y 16 de marzo de este año.

4.- Escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.

5.- Informe del Secretario Ejecutivo.

6.- Informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal Electoral relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, de conformidad al acuerdo del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014.

7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relativo a la sustitución y designación de los integrantes de las Comisiones Municipales Electorales.

8.- Sorteo para determinar la prelación en la asignación de lugares de uso común para colocación de propaganda electoral del proceso electoral 2015.

9.- Asuntos Generales.

Ese es el orden del día para esta sesión.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias señor Secretario, ¿algún comentario sobre el orden del día?, no siendo así, solicito al Secretario Ejecutivo someta a la aprobación del Consejo el Proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Con mucho gusto, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de orden del día, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, Consejero Javier, el orden del día, muchas gracias, aprobado por unanimidad el orden del día.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias señor Secretario y ahora de conformidad al artículo treinta y seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General consulto entre las Consejeras y Consejeros Electorales la dispensa de la lectura de los Proyectos de Actas y Acuerdos que han sido previamente

circulados a los integrantes de este Consejo dando lectura a una síntesis del último, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Ha quedado aprobada la dispensa. Corresponde ahora el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones ordinaria celebrada el 23 de febrero y extraordinarias de fechas 24, 26, y 28 del mismo mes y 3, 4, 5, 8, 12 y 16 de marzo de dos mil quince, le pregunto al Consejo si tiene algún comentario de los proyectos de las actas, de no haber comentarios solicito señor Secretario someta a aprobación del Consejo los proyectos de actas.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Con mucho gusto, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria celebrada el 23 de febrero y extraordinarias de fechas 24, 26, y 28 del mismo mes así como las del 3, 4, 5, 8, 12 y 16 de marzo de dos mil quince, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, muchas gracias aprobadas por unanimidad los proyectos de actas.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva, por lo que solicito al Lic. Héctor García Marroquín proceda a rendir el informe.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Esta Secretaría da cuenta de los Escritos recibidos del 24 de febrero al 23 de marzo del presente año. Veintiocho del Instituto Nacional Electoral por los cuales se remite lo siguiente: Veinticuatro de ellos por conducto de la Junta Local Ejecutiva en Nuevo León, remitiendo información y documentación relativa al proceso electoral, así como acuerdos aprobados por el Consejo General del INE. Cuatro escritos de oficinas centrales del INE invitando a diversos eventos y remitiendo información relacionada a la fiscalización para el proceso electoral. Se recibieron Ochenta y cuatro escritos relacionados con los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidad, Ordinarios y Especiales Sancionadores. Setenta y nueve escritos del Tribunal Electoral del Estado por conducto del Secretario General de Acuerdos, notificando las sentencias recaídas, la admisión y la rendición de los informes, remisión de expedientes y requerimientos con motivo de los diversos recursos interpuestos por ciudadanos y partidos políticos. Tres escritos del Instituto Estatal de las Mujeres, por conducto de su Presidenta, solicitando el total de las candidaturas registradas, así como la aclaración a los escritos que seguirá este organismo electoral en cuanto a la paridad de género; además de promover un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano. Un escrito de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por conducto de la Dirección de Centros de Servicios Compartidos y Atención a Organismos Paraestatales,

solicitando la presentación de la cuenta pública anual del ejercicio 2014, a más tardar el 20 de marzo del presente. Ciento tres escritos del Partido Acción Nacional por conducto de su Secretario General y representantes, solicitando e informando lo siguiente: Acredita representantes de partido ante diversas Comisiones Municipales. Presenta cuatro recursos de revocación en contra de este organismo. Solicita se remita el Proyecto de Acuerdo a ventilar en la sesión extraordinaria del 23 de marzo del presente año. Informa sobre el límite total de las aportaciones voluntarias y personales de los candidatos para sus campañas, además de solicitar se requiera a todos los partidos dicha información. Solicita la intervención de la Comisión en relación a la expedición de certificaciones de residencia firmadas por un funcionario distinto al legalmente obligado. Informa la fecha para el registro de sus candidatos a distintos cargos de elección popular. Informa haber cumplido con los criterios de paridad de género en el registro de candidatos. Presenta una denuncia de hechos en contra del Partido Verde Ecologista. Presenta informe anual de origen y destino de los recursos. Solicita la certificación de la aprobación del registro de las Plataformas Electorales del PAN. Solicita información sobre la logística que se aplicará el día 07 de junio del 2015 en el funcionamiento de la casilla única. Solicita se constituya personal de la CEE para levantar un acta de hechos, en virtud de la colocación de propaganda electoral de la C. Ivonne Liliana Álvarez García, en diversos lugares. Solicita la intervención de la CEE a fin de requerir a la autoridad municipal de Monterrey, N.L., para que expida cartas de residencia. Presenta denuncia en contra del C. Eduardo Bailey Elizondo y la C. Ivonne Liliana Álvarez García por hechos irregulares e ilegales, así como la persona moral denominada Autoediciones Originales S.A. de C.V., y quienes resultan responsables. Solicita se incluya en la boleta electoral el sobrenombre de algunos candidatos a los ayuntamientos. Solicita información que obra en archivos de este organismo. Treinta y seis escritos del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Presidente y representantes, solicitando e informando lo siguiente: Informa la fecha para el registro de sus candidatos a cargos de elección popular. Acredita representantes de partido ante las diversas Comisiones Municipales. Remite el Programa Anual de Trabajo 2015. Presenta el criterio para ajustes a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Presenta para su registro las Plataformas Electorales. Un escrito del representante del PRI ante la Comisión Municipal Electoral de San Pedro presentando una denuncia de hechos en contra de quien resulte responsable. Solicita información que obra en archivos de este órgano electoral. Cuatro escritos de la Coalición "Alianza por tu Seguridad", por conducto de sus representantes solicitando e informando lo siguiente: Un escrito de la candidata a la gubernatura del estado solicitando se exhorte y convoque a los candidatos a Gobernador del Estado, a participar mediante un acuerdo democrático que privilegie una contienda electoral propositiva. Presentan denuncias de hechos en contra del Partido Acción Nacional, de su candidato a Gobernador y Presidente Municipal de Monterrey. Contestación al

requerimiento del Acuerdo del Consejo General de la Comisión en cumplimiento a la ejecutoria emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUP-JRC-497/2015. Veinte escritos del Partido de la Revolución Democrática por conducto de su Presidente y representantes solicitando e informando lo siguiente: Acredita representantes de partido ante diversas Comisiones Municipales Electorales. Acredita al Lic. Pablo Silva García como representante propietario ante este organismo para acudir a las sesiones extraordinarias del 12, 16 y 20 de marzo del presente. Notifica el nuevo domicilio del partido. Informa las personas autorizadas para firmar conjuntamente el registro de candidatos. Presenta informe anual de origen y destino de los recursos. Presenta la Plataforma para el Proceso Electoral 2015. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Solicita la separación inmediata del cargo de las Consejeras y Consejeros Electorales, en virtud de haber incurrido en graves acciones y omisiones en contra de su partido. Solicita diversa información que obra en archivos de este organismo electoral. Cuatro Escritos de los representantes acreditados de la Coalición "Paz y Bienestar", presentando demanda de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, además de promover dos recursos de revocación y uno de revisión, en contra de este organismo electoral. Diecinueve escritos del Partido Verde Ecologista de México por conducto de su Presidente y representantes solicitando e informando lo siguiente. Acredita representantes de partido ante las diversas Comisiones Municipales. Presenta informe anual de origen y destino de los recursos. Presenta para su registro las Plataformas Electorales. Informa la fecha para el registro de sus candidatos a diversos cargos de elección popular. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Solicita se incluya en la boleta electoral el sobrenombre de diversos candidatos a ayuntamientos. Solicita información que obra en archivos de este organismo electoral. Treinta y dos escritos del Partido del Trabajo por conducto de sus representantes, solicitando e informando lo siguiente. Acredita representantes de partido ante diversas Comisiones Municipales. Presenta informe anual de origen y destino de los recursos. Solicita la intervención de la Comisión a fin de requerir a las autoridades municipales y estatales, para que expidan la carta de residencia y de no antecedentes penales. Informa la fecha para el registro de sus candidatos a distintos cargos de elección popular. Dos escritos de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo solicitando el desistimiento de la Coalición "Paz y Bienestar" del Convenio suscrito por los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo, en lo referente a la elección de Gobernador. Presenta para su registro las Plataformas Electorales. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Así mismo solicita información que obra en archivos de este organismo electoral. Dieciséis escritos de Movimiento Ciudadano por conducto de su Presidente y representantes solicitando e informando lo siguiente: Acredita representantes de partido ante las diversas

Comisiones Municipales. Solicita la intervención de la Comisión a fin de requerir a las autoridades municipales de Monterrey y Santa Catarina, N.L., para que expida cartas de residencia. Presenta para su registro las Plataformas Electorales. Informa la fecha para el registro de sus candidatos a diversos cargos de elección popular. Presenta informe anual de origen y destino de los recursos. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Solicita información que obra en archivos de este órgano. Once escritos de Nueva Alianza por conducto de su Presidente y representantes solicitando e informando lo siguiente: Acredita representantes de partido ante las diversas Comisiones Municipales Electorales. Solicita prórroga para la presentación del informe anual, así como del informe de actividades específicas, correspondientes al 2014. Presenta para su registro las Plataformas Electorales. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Solicita información que obra en archivos de este organismo electoral. Ocho escritos del Partido Demócrata, por conducto de su Presidente solicitando e informando lo siguiente: Acredita representantes de partido ante las diversas Comisiones Municipales. Presenta para su registro las Plataformas Electorales. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Solicita información que obra en archivos de este organismo electoral. Siete escritos del Partido Cruzada Ciudadana, por conducto de su Presidente, solicitando e informando lo siguiente: Acredita representantes de partido ante las diversas Comisiones Municipales. Informa la fecha para el registro de sus candidatos a diversos cargos de elección popular. Presenta informe anual de origen y destino de los recursos. Solicita la impartición de un curso de capacitación a sus candidatas y candidatos. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Hace la devolución de la Lista Nominal de Electores de revisión en archivo digital. Solicita información que obra en archivos de este organismo electoral. Trece escritos del Partido Humanista, por conducto, de su Presidente y representantes solicitando e informando lo siguiente: Solicita la intervención de la Comisión a fin de requerir a las autoridades municipales, para que expidan las cartas de residencia. Presenta informe anual de origen y destino de los recursos. Solicita la certificación de la personalidad acreditada como representante ante la Comisión. Presenta para su registro las Plataformas Electorales. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Solicita información que obra en archivos de este organismo electoral. Diez escritos del Partido Encuentro Social por conducto de su Presidente y representantes solicitando e informando lo siguiente: Presenta informe anual de origen y destino de los recursos. Informa la acreditación de la C. Maricela Jimarez Peña como representante propietaria y de la C. Sury Valeria Villegas Torres como representante suplente, ante la Comisión. Presenta para su registro las Plataformas Electorales. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Once escritos de Morena por conducto de su representante ante el Consejo General del INE y sus

representantes ante la Comisión solicitando e informando lo siguiente: Presenta queja en contra de las Autoridades Administrativas, Direcciones de Participación Ciudadana, así como las Secretarías del Ayuntamiento de los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza, Juárez, García, Anáhuac e Hidalgo, N.L. Presenta informe anual de origen y destino de recursos. Presenta para su registro las Plataformas Electorales. Presenta el criterio para ajustarse a la paridad de género en la postulación de sus candidatos. Delega la facultad para registrar candidatos ante la Comisión, al Ing. Raúl Gerardo González Benavides. Solicita información que obra en archivos de este organismo electoral. Un escrito del C. Guillermo Rivera Nuñez, presentando denuncia de hechos en contra del C. Fernando Elizondo Barragán así como del Partido Movimiento Ciudadano. Un escrito de la C. Aurora Morales Treviño, presentando denuncia en contra del C. Ernesto Alfonso Robledo Leal, por actos anticipados de campaña. Dieciocho escritos presentados por ciudadanos solicitando en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diversa información electoral que obra en archivos de este organismo. Treinta y siete escritos de candidatos independientes solicitando diversa información que obra en los archivos de este organismo. Catorce escritos de distintos Ayuntamientos del Estado, informando de las personas responsables para expedir las constancias de residencia. Un oficio del Lic. José Iván Mata Sánchez, Director Jurídico de este organismo, remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores que fueron presentados ante la Comisión Estatal. De los escritos mencionados se les dio el trámite correspondiente, turnándolos a las Direcciones de la Secretaría Ejecutiva, algunos ya se contestaron otros se encuentran en ese proceso.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias señor Secretario, ¿algún comentario del informe de los documentos recibidos por parte de la Secretaría Ejecutiva?, no, muchas gracias, ahora corresponde al desahogo del quinto punto del orden del día, relativo al informe del Secretario Ejecutivo, por lo que le solicito de nueva cuenta al Lic. Héctor García Marroquín dar lectura del mismo.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- En cumplimiento al artículo 103, aquí, si gracias, En cumplimiento al artículo 103, fracción XV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, me permito informar al Consejo General de este órgano las principales actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por las direcciones y unidades que la integran: Se solicitaron a la Tesorería General del Estado, los recursos del mes de marzo y abril, para la operación del organismo y el 100% para las prerrogativas a partidos políticos. Se realizaron las transferencias bancarias a los partidos políticos acreditados ante la Comisión, correspondientes al pago de la prerrogativa del mes de marzo de 2015. Los días 5 y 6 de marzo personal de la Dirección de Fiscalización a Partidos

Políticos acudió a un curso de capacitación a la Junta Local del INE sobre temas de fiscalización. El 6 de marzo se notificó a todos los partidos políticos el inicio de la Auditoría correspondiente al informe anual del ejercicio 2014. De igual forma el mismo día se envió un recordatorio a todos los partidos políticos acreditados ante la Comisión, sobre la obligación que tienen con el INE de enviar datos de sus candidatos registrados. Por otra parte y en cumplimiento al Convenio General de Coordinación que se tiene suscrito con el INE, los días 6 y 13 de marzo se envió a dicha institución la documentación requerida por la Unidad Técnica de Fiscalización, relativa a los acuerdos aprobados por el Consejo General de la Comisión sobre el registro de candidatos, así como los informes de los aspirantes a candidatos independientes. El 10 de marzo se concluyó con el periodo de revisión de auditoría a partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre de 2014. El 17 del presente mes se dio inicio al periodo de revisión de auditoria correspondiente al informe del ejercicio 2014 del Partido Acción Nacional. Se recibieron y atendieron 660 escritos, solicitudes, promociones y correspondencia, conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, así como solicitudes de información provenientes de la página de internet. Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría General de Gobierno para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los acuerdos aprobados en las sesiones ordinaria celebrada el 23 de febrero y extraordinarias de fechas 24, 26 y 28 de febrero y 3, 4, 5, 8, 12 y 16 de marzo de 2015. El 7 de marzo inició la Auditoría del SIPRE prevista por los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares; llevándose a cabo la primera revisión parcial del Centro de Proceso y Soporte ubicado en el edificio de la Comisión y del Centro de Captura de la Comisión Municipal de Monterrey. Esta auditoría realizada por el Comité de Validación y Auditoría continúa actualmente, habiéndose cubierto a la fecha dos revisiones parciales. La auditoría final se llevará a cabo el día 28 de marzo. El 11 de marzo el Comité Técnico Asesor del SIPRE llevó a cabo la Sesión Ordinaria del mes en la cual se aprobó el Plan de Continuidad para el SIPRE de 2015. Asimismo, la CESIPRE llevó a cabo su Sesión Ordinaria en donde se aprobó el Diseño del Sitio de Internet del SIPRE, el Plan de Continuidad y la convocatoria para participar como Sitio Replicador del SIPRE 2015. Asimismo en cumplimiento al calendario de trabajo del SIPRE, los días 28 de febrero, 7 y 14 de marzo se llevaron a cabo los ejercicios programados, participando los centros de captura de todo el estado y realizando simulacros de práctica, con la captura de las actas de prueba equivalentes al cien por ciento de las actas de la elección. Conforme se establece en el artículo 97, fracción XXIV de la Ley Electoral del Estado, el día 20 de marzo se publicó en la página web de este organismo, el monitoreo sobre el espacio y tiempo otorgado a los partidos políticos en noticias de prensa, radio y televisión correspondiente al mes de febrero; notificándose a dichos institutos el mismo día. Se continúa con la promoción en redes sociales de las actividades que realiza la Comisión y de la información más relevante

sobre temas relacionados a la cultura político electoral. Por otra parte, se continúa con la instalación de módulos de activación ciudadana en diversas instituciones educativas de nivel superior, así como en las estaciones del metro de mayor afluencia ciudadana, con el objetivo de informar sobre los requisitos para participar como Observador Electoral y promoción del voto. En cumplimiento al convenio de apoyo y colaboración firmado por la Comisión y el INE, el 20 de marzo del presente año, se entregó a la Junta Local Ejecutiva y se distribuyó a las Juntas Distritales Ejecutivas, el material didáctico que será utilizado en los simulacros como parte de la segunda capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla. Se mantuvo el pautado y transmisión de los spots para radio y televisión de la campaña institucional 2015, con la versión "Infórmate"; el cual es coordinado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, en estaciones de radio y canales de televisión del Estado, en los tiempos oficiales correspondientes a la Comisión Estatal Electoral. Se llevó a cabo la coordinación, logística, cobertura audiovisual y difusión de todos los eventos institucionales en el presente mes, en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y página web de la Comisión. Se recibieron dos solicitudes de inscripción para la promoción del voto. La primera solicitud se recibió el 20 de febrero por parte de la Tortillería "Santa María de los Ángeles" de Aramberri. Asimismo, el 26 de febrero se recibió la solicitud de inscripción de la organización "Liga de fútbol M y R" del municipio de Mier y Noriega. El martes 17 de marzo se llevó a cabo una reunión de asesoría con el Centro Eugenio Garza Sada, para hablar del proyecto "Construyendo el futuro a través de la participación ciudadana: vota". El viernes 20 de marzo se llevó a cabo una reunión con integrantes de Creando Espacios, Asociación Civil con el objeto de brindar asesoría sobre las actividades de la campaña de promoción del voto que planean inscribir en la convocatoria de promoción del voto. Del 19 al 23 de marzo se llevó a cabo el desarrollo de la etapa región del proyecto "5to Parlamento Infantil de Nuevo León", el cual tiene como objetivo establecer espacios de participación en los que niñas y niños puedan ejercer su derecho a manifestar sus ideas, opiniones y propuestas. Dicho proyecto lo organiza la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso del Estado, participando como Jurado personal de la Dirección de Capacitación Electoral. Como parte de las actividades de difusión de la figura de Observador Electoral, el pasado sábado 7 de marzo personal de la Comisión asistió al proyecto de futbol soccer "Cultura de la legalidad" que organiza la asociación Acción Cívica Interuniversitaria, en las instalaciones de la Universidad de Monterrey, con el propósito de promocionar la figura de observadores electorales. Este mes se recibieron 43 solicitudes de acreditación para ser observador electoral y se capacitó a 13 ciudadanos, cuyos expedientes fueron remitidos al INE para su acreditación. Se realizaron dos reuniones de trabajo con cuatro alumnas y personal docente de la Modalidad en Liderazgo para el Desarrollo Social del Tec de Monterrey, con el propósito de dar el seguimiento correspondiente al desarrollo del proyecto "Mesas Ciudadanas de Diálogo

2015". Previa solicitud, el pasado 3 de marzo personal de la Dirección de Capacitación Electoral impartió un curso a integrantes del Partido Acción Nacional, en el municipio de Dr. Arroyo N.L. El tema fue Jornada Electoral y Modelo de Casilla Única. El número de asistentes fue de 17 personas (nueve mujeres y ocho hombres). Asimismo, el 14 de marzo a solicitud del Partido Cruzada Ciudadana, se impartió un curso a candidatas y candidatos a diputados locales y ayuntamientos en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral. Los temas fueron Proceso Electoral, Jornada Electoral, Infracciones. El número de asistentes fue de 11 (ocho mujeres y tres hombres). El día 25 de febrero se llevó a cabo una plática a integrantes de Fuerza Civil en la Universidad de Ciencias de la Seguridad. Los temas impartidos fueron Jornada Electoral, Responsabilidades de los Servidores Públicos y Apoyo de las autoridades en la elección, a dicha plática asistieron 41 oficiales (39 hombres y dos mujeres). De igual forma, el 18 marzo, a solicitud de la Asociación Civil "Consciencia Ciudadana ejerciendo el derecho de opinión", del municipio de Linares Nuevo León, se impartió un curso a 30 miembros de la misma asociación, los temas fueron Organismos Electorales, Jornada Electoral, Observadores Electorales y Promoción del Voto. Los días 3 y 19 de marzo se llevaron a cabo elecciones en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey), para elegir a la mesa directiva de las carreras de la Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, la Licenciatura en Negocios Internacionales y la carrera de Ingeniero Físico Industrial, para lo cual se facilitó material electoral como lo son cuatro urnas electrónicas, dos urnas convencionales y tres mamparas. El número total de la votación fue de 204 estudiantes. Del 25 de febrero al 13 de marzo se acompañó al personal de la Junta Local del INE en la verificación de campo de la entrega de cartas notificación y primera capacitación en secciones electorales pertenecientes a los distritos electorales federales 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 10. Del total de visitas se verificaron 419 ciudadanos. El 25 de febrero se elaboró una encuesta de reforzamiento en temas de las elecciones locales para aplicar a los Capacitadores Asistentes Electorales, con el fin de detectar áreas de oportunidad para reforzar los temas en la segunda capacitación. Esta encuesta se aplicó del 26 de febrero al 10 de marzo del presente año. En respuesta a la solicitud del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el 9 de marzo del presente año, la Dirección de Capacitación Electoral atendió la visita del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género de esa institución, acompañado por otros funcionarios de la misma dirección. El motivo de su visita fue para conocer los acuerdos y convenios que la Comisión Estatal Electoral tiene con el Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral 2014-2015. El 14 y 15 de marzo personal de las direcciones de capacitación y organización electoral llevaron a cabo en ocho sedes la segunda capacitación a Consejeros Electorales de las Comisiones Municipales Electorales. En cumplimiento al convenio de apoyo y colaboración firmado por la Comisión y el INE, el 20 de marzo del presente año,

se entregó a la Junta Local y se distribuyó a las Juntas Distritales, el material didáctico que será utilizado en los simulacros como parte de la segunda capacitación a funcionarios. Se continúa con la acreditación de representantes de partidos políticos ante las Comisiones Municipales Electorales. Se elaboraron los planos de los lugares de uso común de 49 municipios del Estado para la colocación de propaganda electoral de candidatos a distintos puestos de elección popular. En cumplimiento al Convenio General de Coordinación suscrito con el INE, se acudió a las instalaciones del Centro Nacional de Impresión en la ciudad de México, donde se recibieron dos tantos de la Lista Nominal de Electores para revisión en las 51 Comisiones Municipales Electorales. De igual forma se recibió en dispositivo electrónico dicho listado para revisión de los partidos políticos con registro estatal. Se visitaron las instalaciones de las empresas SERIPLAS, y FORMAS FINAS MATERIALES así como LITHO FORMAS y FORMAS INTELIGENTES, participantes en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición de material y documentación electoral, respectivamente; las tres primeras ubicadas en el Estado de México y la última en esta ciudad; a fin de verificar la infraestructura y seguridad con que cuentan, así como sus procesos de elaboración de los prototipos de material electoral e impresión de documentos. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con 6 universidades del estado, la Universidad Metropolitana de Monterrey, Instituto Regiomontano de Hotelería y Turismo, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad del Norte, y el Centro de Estudios Universitarios, para la promoción del proyecto de auxiliares de organización que habrán de participar en las Comisiones Municipales el día de la Jornada Electoral. Asimismo se recabó la documentación de los estudiantes que participarán como Auxiliares en las Universidades Valle continental, Centro de Estudios Universitarios, Instituto Regiomontano de Hotelería y Turismo, Universidad LCI y Universidad del Valle de México, misma que servirá para elaborar los expedientes respectivos y llevar a cabo la inscripción de estudiantes en dicho proyecto. A la fecha se han recibido 146 expedientes de alumnos inscritos. Se continúan con las visitas de examinación a las propuestas de ubicación de casillas aprobada por las Juntas Distritales del INE, participando la Comisión Estatal de acuerdo a lo establecido en el Convenio General de Coordinación suscrito por ambos organismos electorales. Se remitió por oficio a los 51 ayuntamientos del estado un tanto en original debidamente firmado, del convenio de colaboración y coordinación en materia electoral en los que se determinan los lugares de uso común que habrán de instalarse propaganda electoral por parte de los partidos políticos. Se llevó a cabo la ubicación cartográfica de cada uno de los 1041 lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral otorgados por los 51 Municipios en el estado de Nuevo León, así mismo se realizó la numeración de secuencia de cada uno de los lugares anteriormente mencionados, con la finalidad de realizar el sorteo de dichos lugares a los partidos políticos por parte de las Comisiones Municipales Electorales. Asimismo, se

brinda apoyo y soporte a las 51 Comisiones Municipales Electorales del Estado para su adecuado funcionamiento en el desarrollo de sesiones, elaboración de las actas correspondientes y juntas de trabajo. Se continúa realizando asignaciones de servidores sociales en los municipios requeridos, con la finalidad de completar la plantilla de Auxiliares Operativos del SIPRE. El 24 de febrero, se envió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, observaciones respecto al proyecto de Lineamientos de incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral, previstos en el Artículo Sexto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral. Se continúa con el proceso de reclutamiento y selección del personal eventual que apoyará en el proceso electoral 2014-2015. La Dirección Jurídica elaboró las diversas contestaciones, convenios, contratos, convocatorias, entre otros, necesarios para el funcionamiento de este organismo electoral. Así mismo se elaboraron acuerdos, oficios, notificaciones, inspecciones, desahogo de audiencias y digitalización de las mismas, dentro de los autos de los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores que se ventilan en este órgano electoral. De igual forma, se dio trámite a diversos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales, promovidos ante este órgano electoral, elaborándose las vistas e informes respectivos y remitiéndose al Tribunal Electoral correspondiente. Como Actividades especiales tenemos que los días 26 de febrero, 3, 8, 12 y 19 de marzo se llevaron a cabo reuniones de trabajo de Consejeras y Consejeros Electorales, partidos políticos y Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de presentar y analizar diversos temas relacionados con el proceso electoral y las sesiones del Consejo General. El día 3 de marzo se llevó a cabo la Firma del Convenio entre la Comisión y Organismos Empresariales y Civiles del Estado con el fin de promover la participación ciudadana a través del voto. En el evento estuvieron presentes el Consejero Presidente, las Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo de este organismo; por parte de los organismos empresariales y civiles asistieron la COPARMEX, la CANACO, la CAINTRA, el Consejo Cívico de Nuevo León, INDEX, RENACE, Evolución Mexicana y Vertebra, dicho evento se celebró en el Club Industrial. El día 5 de marzo se impartió una plática sobre los aspectos de la reforma electoral a funcionarios y delegados federales; en la misma se abordaron los temas "Alcance de la reforma electoral en el contexto de las elecciones locales 2015"; "Nueva estructura institucional" y "Garantías para una elección libre y auténtica". Dichos temas fueron expuestos por el Consejero Presidente, el Asesor del Presidente y el Director Jurídico. Este evento se llevó a cabo en la Sala de Sesiones de este organismo. Cabe mencionar que por parte de la Comisión asistieron las Consejeras y los Consejeros Electorales, el Secretario

Ejecutivo, así como directores y jefes de unidad. Ese es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Gracias señor Secretario, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, adelante señor Consejero, señor representante, perdón.

Representante del Partido Cruzada Ciudadana, Lic. Luis Servando Farías González.- Gracias, quizás en un futuro, pero todavía no, número treinta y cinco dice, se visitaron las instalaciones de las empresas SERIPLAS, y FORMAS FINAS, LITHO FORMAS, y FORMAS INTELIGENTES, ¿serán estas, señor Consejero, las que ya llevarán a cabo la impresión de las boletas y del material electoral?

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Así es señor representante, posteriormente estamos previendo una visita para que ustedes acudan a dichas empresas a ver el proceso y las medidas de producción y de seguridad.

Representante del Partido Cruzada Ciudadana, Lic. Luis Servando Farías González.- Esa invitación ¿cuándo sería?

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Consejera Claudia sería recuérdeme porque usted estaba conmigo.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- No está todavía programada precisamente estuvimos la.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- El viernes.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- Los fallos se acaban de emitir los días primeros de este mes, se firmaron los contratos en cuanto a la elaboración de material y documentación electoral es una, la empresa que resultó ganadora es de aquí, con sede en esta ciudad de Monterrey, la de material electoral tiene su sede en la ciudad de México, se empezó a elaborar este algún material para lo que son los simulacros, que es lo que se está empezando a recibir, por las fechas ahí que se tienen límite para la entrega con el Instituto Nacional Electoral y precisamente estuvimos por ahí la semana pasada para platicar con el dueño y ver algunas medidas de seguridad especiales que se quieren implementar para asegurar la producción de la documentación, de hecho el compromiso

inclusive fue que la empresa estará cerrada nada más para la elaboración de la documentación electoral para este proceso, y pues tenemos la idea por supuesto invitarlos a que conozcan obviamente el lugar y el proceso con las medidas precisamente que internamente ahorita vamos a implementar en una reunión de trabajo, para ya cuando la documentación entre en esa etapa de donde se empiece a contener los elementos de seguridad y se vuelvan obviamente ya boletas electorales, pues tener la certeza de que, de tener la tranquilidad de que estarán aseguradas hasta que concluya su elaboración y su entrega, no hemos determinado la fecha, pero yo creo que en estos días se va a hacer y se le notificará oportunamente para que tanto como ustedes representantes de partido como medios de comunicación pues puedan darse la vuelta a la empresa de aquí de Monterrey, inclusive a la ciudad de México, es cuanto.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Gracias Consejera, ¿alguien más?

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Presidente yo sí.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- adelante Consejera Miriam.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Quisiera agregar porque de ello dieron cuenta los medios de comunicación, pero no da cuenta el informe del Secretario, todavía no he entendido muy bien el procedimiento para que los eventos se reflejen en dicho informe, pero me parece importante que quede aquí, en actas que también tuvimos el pasado jueves un evento que se llamó Agenda Universitaria, donde con el apoyo de cuatro de las más importantes casas de estudio de la localidad, es decir, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de Monterrey, y la Universidad Regiomontana, a las que se sumaron el Centro de Estudios Universitarios y la Universidad Tecnológica de Apodaca, trabajaron ahí cerca de ciento veinte jóvenes durante toda la mañana, generando las que deberían a su juicio ser las principales propuestas y compromisos de los candidatos de esta elección dos mil catorce–dos mil quince, se formó un grupo de trabajo que quedó abierto para todos los jóvenes de las universidades que quieran participar en él para redactar el documento final, del cual se hará entrega a los candidatos a gobernador el próximo dieciséis de abril, el Presidente ya corrió las cortesías necesarias a los representantes de los partidos para que hagan saber a sus candidatos de este evento, haremos también las formalidades pertinentes, están confirmados ya al mismo los cuatro rectores de las universidades coorganizadoras que fungirán como testigos de honor

en dicho evento, están por supuesto cordialmente invitados el dieciséis de abril a las nueve de la mañana en el hotel Crown Plaza en el centro de la ciudad, es cuanto Presidente.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Gracias Consejera, adelante señor representante.

Representante del Partido Cruzada Ciudadana, Lic. Luis Servando Farías González.- Mi pregunta en ese sentido sería a la Consejera Miriam ¿por qué nada más cuatro universidades? habiendo más universidades en Monterrey, en Nuevo León, sé que me imagino que van a decir que organizan, etcétera, pero creo que hubiera sido más sano incluir a más universidades en este ejercicio, involucrar más expresiones académicas sin menoscabo de las cuatro ya mencionadas, pero creo que hubiera sido más sano incluir a más instituciones que también tienen el derecho de que sus estudiantes participen en este proceso de elaboración y en este proceso electoral, con la idea que fuera más democrático, es cuanto.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Gracias representante, adelante Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Con mucho gusto le informo al representante que soy de su mismo punto de vista, y así lo son también quienes representan a las universidades antes mencionadas, por lo que se les corrió invitación a todas las universidades en el estado, firmada por el Presidente se les invitó en tiempo y forma, las que mencioné fueron las que respondieron a dicha invitación, pero por supuesto todos los jóvenes universitarios son bienvenidos en este ejercicio, es cuanto Presidente.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias, adelante señor representante.

Representante del Partido del Trabajo, c. Juan Fabricio Cázares Hernández.- Buenos días, si me pueden decir dónde se encuentran esas mesas de trabajo de los jóvenes universitarios por favor.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Claro que sí, Consejera si es tan amable.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Ese grupo está a punto de darse su primera cita, tan pronto conozcamos lugar, fecha y hora se la haremos saber con muchísimo gusto.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias Consejera, ¿alguien más?, señor representante.

Representante del Partido Cruzada Ciudadana, Lic. Luis Servando Farías González.- Quisiera hacer extensivo, digo me imagino que por ahí es el comentario pero nomás para hacerlo con más claridad que nos lo hagan extensivo a todos los partidos para estar presentes en el proceso de elaboración de esas preguntas, y cuál es la metodología que van a realizar, y quisiera también pues exhortar si se pudiera de nuevo hacer otro llamado más, pues yo digo en el ánimo de mayor participación al resto de las universidades de nuevo y los estudiantes, es una idea verdad, entonces hacerlo mayor democrático posible, yo he sido académico en varias de estas universidades, puedo decir sin menoscabo de su capacidad de organización y de participación comprobada de su población estudiantil, pero que si pudiéramos hacer otro esfuerzo para hacerlo más incluyente posible, más diverso ese es el comentario.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Adelante Consejera, si es tan amable.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Quisiera aclarar porque creo que no fui suficientemente explícita, no van a elaborar ninguna pregunta, van a elaborar una agenda de los jóvenes universitarios de Nuevo León, no va a haber un debate ahí, no se van a expresar los candidatos ahí, van a recibir ese documento de manos de la Comisión Estatal Electoral quién funge sólo como intermediaria, son los jóvenes los que se están auto organizando y reitero fueron invitadas más de una decena de universidades del estado, están las que levantaron la mano y se anotaron a participar, si hay jóvenes que ustedes consideran que debieran de participar, se deben de acercar con la rectorías y las áreas de participación estudiantil de sus propias universidades, para que los incluyan, pero sí quiero aclarar que se trata de cuestiones eminentemente no partidistas y eso es muy importante que lo cuidemos porque ahí si tenemos una responsabilidad la Comisión Estatal Electoral de salvaguardar esta petición que nos han hecho las instituciones universitarias, es cuanto.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Gracias Consejera y por mi parte señor representante haré un segundo intento para efectos de

involucrar a las universidades, tengo que decir que en ese día, en el último evento que tuvimos que fue en el Crown Plaza donde iniciaron justamente las mesas de trabajo para hacer un primer posicionamiento que se derivan en cuatro ejes temáticos repartidos por las universidades, ahí se involucraron de manera muy importante el CEU y la Universidad Tecnológica de Apodaca, que habían estado previamente invitados, yo firmé las invitaciones, como dice la Consejera, a más de una docena de universidades, y estas respondieron pero seguiríamos insistiendo, para nosotros es muy importante visto que todo nuestro esfuerzo para efectos o gran parte de nuestro esfuerzo de promoción del voto, no todo, rectifico, pues está orientado hacia ese estrato social que son los jóvenes de dieciocho a treinta y cuatro años de edad, y unos una parte importante pues están en esas universidades y queremos que esos jóvenes que tienen un cierto grado de socialización política y cultural y educativa, pues sean un motor replicador para efectos de incentivar la participación electoral, pero también creemos que sean, que agreguemos esos intereses a través de esta agenda que van a construir y con gusto haremos un esfuerzo más para efectos de re invitar o re convocar a estas universidades. No sé si alguien más, adelante señor representante.

Representante del Partido Cruzada Ciudadana, Lic. Luis Servando Farías González.- Qué bueno consejero le reconozco esa voluntad y ese esfuerzo que pretende hacer usted a nombre de la Comisión y ojalá que tenga buen éxito en ese nuevo exhorto a las demás instituciones y en el mismo punto quisiera preguntarle si usted está enterado, bueno ya lo vimos en los medios de comunicación, que va a haber cuatro universidades, así tengo entendido, que van a organizar dos debates, quisiera nada más preguntarle si usted está enterado que van a ser invitados todos los candidatos o va a estar de alguna manera limitado a ciertos partidos.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Si tengo que manifestar que la Comisión Estatal Electoral no está participando en la digámoslo así, en la articulación y en el desarrollo de esos debates, sin embargo tuvimos una reunión con las personas que están involucradas, y justamente era una preocupación a la propia Comisión Estatal Electoral, ellos nos manifestaron que sería una participación extensiva a todos las candidatas y los candidatos de este proceso electoral, nosotros como Comisión Estatal Electoral tal vez estaremos bordeando un poco el evento, para efectos de promocionar nuestros propios debates, que son los debates oficiales, y sobre todo nuestra campaña de promoción al voto, estaremos ahí, pero no tendremos una parte de injerencia en el desarrollo, en el diseño ni en la convocatoria, pero a manifestación expresa de los organizadores nos expresaron a los Consejeros el desayuno que estarían convocando a todas y todos los candidatos. ¿Alguien más?, bueno señor Secretario pasamos al sexto

punto del orden del día que es el Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, por lo que solicito atentamente a usted proceda a dar lectura del informe correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Con mucho gusto, de conformidad al acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán de observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, la Secretaría Ejecutiva, presenta al Consejo General de la Comisión Estatal Electoral el siguiente informe: Del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social del 22 de febrero al 21 de marzo de este año, se informa lo siguiente: Uno, Encuestas publicadas: En total se han publicado trece encuestas, de las que se cuenta con el estudio completo de once de ellas y que contienen la documentación señalada en los criterios emitidos por el INE. Dos encuestas están dentro del plazo de cinco días naturales para hacer entrega de su informe, a la fecha de corte del presente documento. Dos. Encuestas cuyo estudio fue entregado a la Comisión Estatal Electoral: El 23 de febrero se publicó una encuesta en el periódico El Norte. Del estudio entregado a esta Secretaría, se desprende que quien ordenó, solicitó y patrocinó el estudio es la empresa Autoediciones Originales S.A. de C.V; fue realizada por la empresa Demotécnica 2.0 S.C, bajo la responsabilidad de Rodrigo Galván, de quien se informa su formación académica y experiencia profesional. Como características generales de la encuesta, señala que se realizaron dos mil cuarenta entrevistas a personas mayores de 18 años con credencial de elector en Nuevo León; en vivienda, del 6 al 7 de febrero. Con un nivel de confianza del 95%; margen de error del 2.2%; y una tasa de rechazo total del 26%. Con fecha señalada de la segunda quincena del mes de marzo, de febrero perdón, pero con efectos de difusión hasta la primera quincena de marzo, se publicó una encuesta en el Periódico Hora Cero. Del informe entregado se desprende que se trata de encuesta original pagada por el Periódico Hora Cero, ordenada por Héctor Hugo Jiménez Castillo, como director editorial de este medio. En la metodología señala que se aplicó la encuesta a dos mil trescientas personas mayores de edad, con credencial para votar vigente, en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, Escobedo, Juárez, San Pedro, García y Santa Catarina. El informe indica que la encuesta tiene un nivel de confianza del 95%; Margen de error, de +/-5%; y una tasa general del rechazo del 80%. El día 6 de marzo se publicó una misma encuesta en los Periódicos El Horizonte, El Norte y Milenio. Del estudio entregado a esta secretaría, se

desprende que quien ordenó, solicitó y patrocinó el estudio es la empresa Autoediciones Originales S.A. de C.V; fue realizada por la empresa Demotécnica 2.0 S.C, bajo la responsabilidad de Rodrigo Galván. Como características generales de la encuesta, señala que se aplicaron seis mil entrevistas en vivienda, a personas mayores de edad (500 en cada distrito); del 18 al 21 de febrero de 2015; los resultados presentan un nivel de confianza del 95%; y un error estadístico esperado, de +/- 1.2%; así como una tasa de rechazo total del 26%. El 6 de marzo, se publicó una encuesta en la portada del periódico El Norte. El informe señala que el costo, realización y publicación son responsabilidad del mismo medio, a cargo de su Departamento de Opinión Pública. Este mismo día, pero en la sección local también del periódico El Norte, se publicó otra encuesta. Dentro de la publicación se informa que el costo, realización y publicación son responsabilidad del mismo medio, a cargo de su Departamento de Opinión Pública. En el informe que se entregó a esta Comisión para las últimas dos encuestas, se reporta que se trató de encuestas ciudadanas realizada en vivienda del 19 de febrero al 5 de marzo a tres mil ciento ochenta ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León. Un margen de error de +/- 1.7%, y una tasa de rechazo del 35.6%. Mientras que la encuesta a líderes, fue realizada vía correo electrónico del 27 de febrero al 5 de marzo a dos mil doscientos líderes de la comunidad académica, de la iniciativa privada y de la sociedad civil en la entidad; sin embargo sólo respondieron 665; en este caso, los resultados tienen un noventa y cinco por ciento de nivel de confianza, margen de error de +/- 1.7%. El 7 de marzo, el periódico El Norte, publica en su portada una encuesta; informando dentro de la misma publicación, que fue patrocinada y realizada por ese periódico. El 8 de Marzo se publicó una encuesta en el periódico El Norte y Metro de Monterrey; patrocinada y realizada por el Departamento de Opinión Pública de El Norte. En el informe del estudio reportado para ambas encuestas, señala que es una encuesta ciudadana en vivienda, aplicada del 1 al 7 de marzo a 400 ciudadanos con credencial de elector vigente en cada municipio, (en San Pedro se incluyó un 47% de entrevistas telefónicas); con un margen de error de +/- 4.9% para cada municipio. La encuesta a líderes, se realizó vía correo electrónico del 27 de febrero al 7 de marzo a 866 líderes en Monterrey y a 184 en San Pedro, de los cuales, respondieron en total 260. El estudio indicó diversas tasas de rechazo para cada estrato de encuestados. El 9 de marzo, se publicó una encuesta en el periódico El Horizonte. En el informe presentado, da a conocer que es una encuesta ordenada, pagada y realizada por el Departamento de Encuestas de TV Azteca Noreste y El Horizonte. En el estudio señala que se aplicaron tres mil cuatrocientos cincuenta entrevistas presenciales a mayores de edad, con credencial para votar, con cuotas por grupos de edad; del 15 de febrero al 6 marzo de 2015 en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, Escobedo, Santa Catarina, San Pedro y Juárez. Los resultados presentan un margen de error de +/- 1.7%; y un nivel de confianza del 95%; con una tasa de rechazo del 40%. El 9 de marzo, se publicó una encuesta en el periódico El

Financiero. En el informe entregado, se reporta que este estudio fue ordenado y patrocinado por Parametría SA de CV y el periódico El Financiero; realizado por la empresa Parametría S.A. de C.V; y pagado en un 50% por la Consultora Parametría; y el otro 50%, por el Periódico El Financiero. La metodología señala que se trata de una encuesta en vivienda a mil personas mayores de edad, con credencial para votar; aplicada del 28 de febrero al 4 de marzo. Con una tasa de Rechazo del 13 %. Nivel de confianza estadística del 95 y un margen de error de +/- 3.1 %. Al ser el primer informe que se presenta a esta Comisión Estatal por parte de dicha empresa, se informa que se presentó la documentación relativa sobre su nombre, denominación social, logotipo, domicilio, teléfonos y correo electrónico; así como la documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional del director de la organización, Francisco Abundis Luna. El 10 de marzo se publicó una encuesta en el periódico nacional REFORMA, patrocinada y realizada por el Departamento de Opinión Pública de dicho grupo. El estudio entregado a esta Secretaría, informa que se aplicó una encuesta en vivienda del 19 de febrero al 5 de marzo de 2015 a tres mil ciento ochenta ciudadanos con credencial de elector vigente en 320 puntos de Nuevo León (excepto el 5.6 que se realizó de manera telefónica en zonas de nivel socioeconómico alto); con un margen de error de +/- 1.7%; un nivel de confianza del 95%; y una tasa general de rechazo del 35.6%. La encuesta a líderes se realizó vía correo electrónico del 27 de febrero al 5 de marzo a 665 líderes de la comunidad académica, de la iniciativa privada y de la sociedad civil. El 11 de marzo, se publicó una encuesta en la revista Hora Cero Nuevo León. Del informe entregado se desprende que se trata de encuesta original pagada por el Periódico Hora Cero, ordenada por Héctor Hugo Jiménez Castillo, como director editorial de ese medio. En la metodología señala que se aplicó la encuesta a dos mil trescientas cincuenta personas mayores de edad, con credencial para votar vigente en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, Escobedo, Juárez, San Pedro, García y Santa Catarina. El informe indica que la encuesta tiene un nivel de confianza del 95%; Margen de error, de +/-5%; y una tasa general de rechazo del 80%. Todos los informes anteriores y estudios enviados a esta Secretaría cumplen con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral. Tres, Encuestas que están dentro del plazo de cinco días naturales para la entrega de su informe, a la fecha de corte del presente documento: El 17 de marzo se publicó una encuesta en el Periódico El Horizonte, que refiere como fuente las encuestas de El Horizonte y TV Azteca Noreste. El 18 de marzo también se publicó otra encuesta en el Periódico El Horizonte, que se refiere como fuente las encuestas de El Horizonte y TV Azteca Noreste. Por último, me permito informar a este Consejo que los estudios completos a que se hace referencia el presente informe pueden ser consultados en la página electrónica de la Comisión Estatal Electoral.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias Secretario, comentarios al informe, no habiendo comentarios continuamos con el séptimo punto del orden del día, que es el Proyecto de Acuerdo relativo a la sustitución y designación de los integrantes de las Comisiones Municipales Electorales, por lo que solicito atentamente al Consejero Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon proceda a dar lectura de la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Lic. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon.- Gracias, Presidente. Dentro de las facultades y obligaciones que la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, le otorga a esta Comisión Estatal Electoral, es la de integrar las cincuenta y un Comisiones Municipales Electorales, las cuáles serán las encargadas de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, con base en lo anterior, este órgano electoral en fecha seis de diciembre de dos mil catorce aprobó el Acuerdo CEE/CG/19/2014, por el que se dio cumplimiento a las sentencias dictadas en los autos del expediente JI-008/2014 y su acumulado JDC-007/2014 el treinta de noviembre del año en curso, así como en la diversa dictada en el expediente JI-010/2014 y sus acumulados JDC-008/2014 y JDC-011/2014, en fecha cinco de diciembre del presente año por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, ambas ejecutorias en relación a la integración de las Comisiones Municipales Electorales del Estado para el proceso electoral dos mil catorce dos mil quince, en el acuerdo referido en el resultado anterior se instruyó a la dirección de Organización y Estadística Electoral para que realizara la entrega de los nombramientos a los Consejeros Electorales designados, quedando conformada la Comisión Municipal Electoral de Marín de la siguiente manera: Ciro Gregorio Socorro Valdés Lozano como Presidente; Higinio Antonio Figueroa, Secretario; Gloria Duarte de la Rosa, Vocal; Margarita Isabel Castañeda Suárez, Suplente; que el tres de febrero de dos mil quince, el Ciudadano Higinio Antonio Figueroa falleció, quedando vacante el cargo de Consejero Secretario de la referida Comisión Municipal, como resultado de lo anterior la Comisión Especial de Organización y Estadística Electoral llevó a cabo una reunión de trabajo y se acordó la sustitución del ciudadano fallecido, y realizó una nueva integración de la Comisión Municipal Electoral de Marín Nuevo León, designando al C. José Angel Bolado Corona para desempeñarse como Consejero Secretario, la designación que se propone cumple con los efectos establecidos en las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, relacionadas con la integración de las Comisiones Municipales Electorales del Estado para el Proceso Electoral 2014-2015, ya que dicho ciudadano fue tomado de la lista de aspirantes inscritos durante los plazos establecidos en la primer convocatoria, y cumple con los requisitos legales, en razón de lo anterior es que se propone a este Consejo General utilizar la reserva de ciudadanos existente para realizar la sustitución, así como la aprobación de la nueva

integración de la Comisión Municipal Electoral de Marín Nuevo León en los términos antes referidos. Es cuanto.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias Consejero, ¿alguien tiene algún comentario?, de no haber comentarios pasamos a la votación del proyecto por lo que le solicito señor Secretario lo someta a la aprobación de este Consejo.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Con mucho gusto, nada más antes de pasar a la votación damos cuenta de la llegada a las doce cero cinco del Lic. Juan Salvador Ramón de la Hoz. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo relativo a la sustitución y designación de los integrantes de las Comisiones Municipales Electorales, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, muchas gracias ha quedado aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias pasamos al octavo punto del orden del día, que es el sorteo para determinar la prelación en la asignación de lugares de uso común para colocación de propaganda electoral del proceso electoral dos mil quince, por lo que solicito al Secretario Ejecutivo explique primero cuál será la mecánica del sorteo y posteriormente se inicie con el mismo.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Con mucho gusto, tenemos dos ánforas aquí en la mesa de mi lado derecho, la ánfora de mi lado derecho nuestra compañera nos va a hacer el favor de introducir los papeles correspondientes a cada uno de los partidos políticos, y de este otro lado tenemos lo que son los números del uno al diecisiete, perdón dije partidos políticos y Coaliciones y candidatos independientes, y acá los números del uno al diecisiete, con el objeto de que vayan, vamos a acomodar los números para que los nombres de cada partido, coalición y candidato, para que ustedes los vean, posteriormente esas dos urnas ya con los papeles, ya con las papeletas adentro las pasaremos acá al frente, acá con las Consejeras, sí, y yo les pediría el favor a las Consejeras Electorales que sean ellas quienes saquen los papeles unos de este lado y otros de este lado, es decir vamos a sacar el partido y el número que le corresponderá el lugar de uso común que ya se les entregó en un CD hace unos dos o tres días, esa sería la mecánica, entonces vamos a pasar a introducir los papeles, estamos con el primer partido que es el Partido Acción Nacional, el siguiente es el Partido Revolucionario Institucional, no veo Charito, es el Partido de la Revolución Democrática.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- En la pantalla se ve.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Pues sí claro, si la puedes mostrar a la pantalla, ¿qué cámara es?, es esa cámara, Partido del Trabajo, gracias, el siguiente es el Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata, Partido Morena, Partido Humanista, Encuentro Social, Coalición Alianza por tu Seguridad, Coalición Paz y Bienestar, candidato independiente a Gobernador, candidato independiente a Diputado, y candidato independiente Ayuntamiento. Esas serían las diecisiete boletas que tenemos del lado derecho, ahora pasaríamos a la ánfora del lado izquierdo, y por favor con la cámara aquélla por favor, es el número uno, en el lugar número uno, número dos, el tres, el número cuatro, número cinco, seis, siete, número ocho, número nueve, número diez, once, número doce, trece, catorce, quince, dieciséis, y finalmente el número diecisiete, muchas gracias por favor si les dan, una vuelta, bueno ahora.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Adelante.

Representante de Nueva Alianza, Profr. Daniel Horacio Reyes de la Cerda.- Nada más para comentarles creo que no trae una línea horizontal abajo el número seis y nueve.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- El número seis y nueve

Representante de Nueva Alianza, Profr. Daniel Horacio Reyes de la Cerda.- Si los inviertes están semejantes.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Sacamos para ponerle la línea.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- El primero será seis y el segundo será el nueve, verdad.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muy bien el primero seis y el segundo nueve, si están de acuerdo, maestro. Bueno adelante señor Secretario.

Representante de Nueva Alianza, Profr. Daniel Horacio Reyes de la Cerda.- Sí, es por orden de aparición, sacas el partido y vas a sacar el número, si sacas tú el partido tú ya vas a definir que es el seis, pero ese partido pudo haber sido el nueve.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Bueno yo creo que vamos a sacarlos todos y ponerle la rayita.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Señor Presidente si nos hace el favor de volver a uno seis y al otro nueve. Ahora sí, resuelto.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Bueno, entonces primero sacaríamos los partidos políticos, un partido político y posteriormente sacaríamos un número, si nos hacen el favor, un partido por favor.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- El primero Partido Humanista.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Partido Humanista le correspondería los lugares asignados con el número ocho.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Ocho.

Consejera Electoral, Ing. Sara Lozano Alamilla.- Partido Cruzada Ciudadana.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Al Partido Cruzada Ciudadana le corresponderían los lugares.

Consejera Electoral, Lic. Sofía Velasco Becerra.- Trece.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Trece.

Consejero Electoral, Lic. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon.- Candidato Independiente a Gobernador.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Candidato Independiente a Gobernador.

Consejero Electoral, Lic. Javier Garza y Garza.- El catorce.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Catorce.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- Coalición Paz y Bienestar.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Coalición Paz y Bienestar.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Dieciséis.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Dieciséis.

Consejera Electoral, Ing. Sara Lozano Alamilla.- Partido del Trabajo.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Partido del Trabajo.

Consejera Electoral, Lic. Sofía Velasco Becerra.- Dos.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Partido del Trabajo, dos.

Consejero Electoral, Lic. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon.- Movimiento Ciudadano.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Movimiento Ciudadano.

Consejero Electoral, Lic. Javier Garza y Garza.- Diecisiete.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Diecisiete.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- Partido Acción Nacional.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Partido Acción Nacional.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Doce.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Doce.

Consejera Electoral, Ing. Sara Lozano Alamilla.- Encuentro Social.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Encuentro Social.

Consejera Electoral, Lic. Sofía Velasco Becerra.- Diez.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Diez.

Consejero Electoral, Lic. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon.- Coalición Alianza por tu Seguridad.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Coalición Alianza por tu Seguridad.

Consejero Electoral, Lic. Javier Garza y Garza.- Once.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Once.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- Partido Verde Ecologista de México.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Partido Verde Ecologista.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Cinco.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Cinco.

Consejera Electoral, Ing. Sara Lozano Alamilla.- Nueva Alianza.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Nueva Alianza.

Consejera Electoral, Lic. Sofía Velasco Becerra.- Uno.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Uno.

Consejero Electoral, Lic. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon.- Candidato Independiente Ayuntamiento.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Candidato independiente Ayuntamiento.

Consejero Electoral, Lic. Javier Garza y Garza.- Cuatro.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Cuatro.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- Partido Demócrata.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Partido Demócrata.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Nueve.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Nueve.

Consejera Electoral, Ing. Sara Lozano Alamilla.- Candidato independiente, Candidata a Diputación.

Consejera Electoral, Lic. Sofía Velasco Becerra.- Quince.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Quince, candidato independiente a Diputación.

Consejero Electoral, Lic. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon.- Morena.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Morena.

Consejero Electoral, Lic. Javier Garza y Garza.- Tres.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Tres.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- Partido de la Revolución Democrática.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- PRD.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Siete.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Siete, finalmente.

Consejera Electoral, Ing. Sara Lozano Alamilla.- Partido Revolucionario Institucional.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- PRI.

Consejera Electoral, Lic. Sofía Velasco Becerra.- Seis.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Número seis.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Muchas gracias si me permiten, si me permite Consejero Presidente dar lectura.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Adelante

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- De como ha quedado la distribución. El Número uno es para Nueva Alianza; Dos Partido del Trabajo; Tres, Morena; Cuatro, candidato independiente a Ayuntamientos; Cinco, Partido Verde Ecologista; Seis, PRI; Siete, PRD; Ocho, Partido Humanista; Nueve, Partido Demócrata; Diez, Partido Encuentro Social; Once, Coalición Alianza por tu Seguridad; Doce, Partido Acción Nacional; Trece, Cruzada Ciudadana; Catorce, candidato independiente a Gobernador; Quince, candidato independiente al Congreso del Estado; Dieciséis, Coalición Paz y Bienestar; y Diecisiete, Movimiento Ciudadano.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Adelante Consejera Claudia.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- Gracias, quisiera comentar nada más para al público que está presente y que nos ve, que bueno en reunión privada de trabajo ya habíamos establecido el mecanismo de cómo iban a ser distribuidos estos lugares de uso común, nuestro Director de Organización y Estadística Electoral, va a hacer entrega ahorita a los representantes de partido un disco compacto que contiene la cartografía de aquellos lugares de uso común que fueron autorizados por cada uno de los municipios en aquellos convenios de colaboración que fueron firmados previamente entre la Comisión Estatal Electoral y los ayuntamientos, para establecer precisamente esos lugares de uso común, previamente la dirección se dio a la tarea de establecer en esos, en esa plazas por ejemplo, esas plazas asignadas, un número a cada una de las esquinas que representan los número van enumerados del uno al diecisiete que fue el que, el número final que sorteamos y vuelve a iniciar con el número uno y van seriados, pero se les va asignando

con el número, dependiendo de las candidaturas que hayan registrado ya sea en el ayuntamiento, en el distrito o para gobernador, será como serán asignados esos lugares de uso común de acuerdo con el número que obtuvo cada uno de ellos, es decir, no se van a repetir, o sea, porque pudiéramos haber visto que en el sorteo encontramos a las Coaliciones y por separado también los partidos políticos, será así para que aquellos ayuntamientos de donde los partidos van en la contienda de manera individual y no en coalición, entonces para cada municipio, para cada distrito se determina o ya tenemos determinado cuales son los candidatos o las elecciones que van a contender, ya sea por partido político o por coalición y previamente se estableció los números y entonces ya con el número que fue asignado cada uno, pues sabrá qué lugar le correspondió de acuerdo con esta distribución que se les entregará en breves instantes, es cuanto.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias Consejera, adelante señor representante.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes.- Bueno nada más una duda, en el caso de las coaliciones, es decir esto va por candidatos verdad, las coaliciones van a poner publicidad de sus candidatos, y los partidos que integran una coalición van a poner publicidad de sus candidatos y no los que van en la coalición, si verdad.

Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.- Así es.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Así es, nadie más, pasamos al noveno punto del orden del día relativo a los asuntos generales, por lo que pregunto a las Consejeras, Consejeros Electorales, así como a los representantes si tienen algún tema a tratar. Consejera Sofía, ¿alguien más?, Movimiento Ciudadano, ¿alguien más?, Cruzada Ciudadana, ¿alguien más?, ok, adelante Consejera si es tan amable.

Consejera Electoral, Lic. Sofía Velasco Becerra.- Gracias, nada más para precisarles una información, como ustedes saben el INE está a cargo de la capacitación a los funcionarios de casilla, pero nosotros estamos coadyuvando también en esta tarea ya el Secretario Ejecutivo dio cuenta de la misma en los informes respectivos, sólo quería precisarles nada más que además de los materiales que ya se repartieron en las juntas locales y distritales, también supervisamos la elaboración del manual del funcionario de mesa directiva de casilla única, y en los próximos días nos lo van a entregar para a su vez repartirlos también a los distritos y que tengan presentes que la segunda insaculación se va a realizar el ocho de abril y para posteriormente a partir del nueve de abril y hasta el seis de junio se va a llevar a

cabo la segunda capacitación a los funcionarios de casilla, nosotros vamos a estar participando en la capacitación a los supervisores y a los capacitadores en la semana del uno al ocho de abril, nada más, es cuanto Consejero.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Adelante señor representante si es tan amable.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Horacio Jonatan Tijerina Hernández.- Muchas gracias, bueno, Movimiento Ciudadano quiere solicitar el siguiente, por medio de este pronunciamiento que voy a hacer, para que el Consejo General se sirva, tenga a bien a poner un punto de acuerdo el día de hoy, que en el cual se exhorte o se exija a las autoridades a la autoridad estatal primeramente y a las autoridades municipales, para que cesen en el uso indebido de recursos y abstenerse como la Constitución y las Leyes Electorales señalan, de las campañas de propaganda y de publicidad, que como todos nosotros sabemos en la época electoral arrecian, anteriormente pues lo hacían tapando baches, ahora ya los baches, como nos consta a todos los que transitamos en la ciudad en el área metropolitana y en otros municipios, han desnudado las autoridades y no solamente basta con eso, pero si las campañas, hay un caso particular que nos preocupa mucho y es el caso de Abasolo, donde tenemos entendido y nos dicen nuestros simpatizantes y las personas que están trabajando en la campaña de Abasolo, que debido a que la candidata a la presidencia municipal de la Coalición Paz y Bienestar, es hija del actual presidente municipal, pues ha recibido un apoyo indebido, incorrecto de parte de la autoridad municipal, en Abasolo como en muchos municipios y en el estado la gente está sufriendo mucho, hay mucha necesidad, y esto está siendo aprovechado para abusar de esta circunstancia, como un ejemplo tenemos está bien documentado, la nómina municipal ha crecido en las últimas dos quincenas al doble, quizás hasta el triple, está dando de trabajos y de plazas totalmente innecesarias en este momento, nuestro representante allá en Abasolo ante la Comisión Municipal lo ha hecho valer, no ha recibido ninguna retroalimentación y ha sido hasta ahora omisa, por eso creemos necesario que lo ágamos aquí, pero así como en Abasolo y como en el estado de Nuevo León van a empezar a surgir este tipo de ayudas, de desvíos, de abusos y yo creo que es oportuno y es correcto que este Consejo nos pronunciemos y exijamos a las autoridades que saquen las manos del proceso electoral, que no desvíen recursos, tiene que ser una, esperemos que sea una campaña limpia, si no va a ser una campaña de mucha contienda y creo que nadie en esta mesa queremos eso, estamos a muy buen tiempo oportunamente de que se haga lo correcto, es mi petición subir esto, y que se haga un punto de acuerdo a ver qué opinan ustedes y estamos en la mejor disposición de lo demás.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias señor representante, tomamos con pertinencia y atención su punto y lo consultaremos ante los Consejeros para efectos de próximas sesiones estar dando un, resolviendo o dando contestación a este punto de acuerdo si es tan amable, nos reuniremos en sesión los Consejeros de Trabajo, para ver este y otros puntos de la propia agenda que tenemos, sigue Cruzada Ciudadana.

Representante del Partido Cruzada Ciudadana, Lic. Luis Servando Farías González.- Se nos hizo pertinente lo que acaba de comentar la persona que nos antecedió, y en el mismo sentido debe de ir el exhorto tanto al gobierno del estado como a los demás gobiernos municipales, no nada más el de Abasolo, se me hizo pertinente, pero sí es muy importante lo señalado aquí por el representante que nos antecedió en la palabra, hacer un exhorto y una vigilancia también, no nada más en exhorto, sino también vigilancia y un señalamiento si sigue sucediendo la intervención descarada de los diversos gobiernos, de los tres niveles de gobierno en este proceso electoral en reparto indebido y fuera de tiempo de ayudas sociales, y o querer inferir, influir mejor dicho, en este proceso, ya estamos viendo ahí un reparto también de televisiones de plasma, muy groseramente entregadas curiosamente en este momento, y bueno interferencia diversos municipios, y gobernantes en esta, los Consejeros, los tres niveles de gobierno Consejero Garza, en este sentido sería muy pertinente un el exhorto, el señalamiento y que esta, esta Comisión va a estar junto con los partidos que esto no suceda de la manera más seria y contundente, y como segundo punto pues quisiera nada más también pedirles que ojalá y lleguen pronto a la solución la definición de los debates que ustedes tuvimos en sesión de trabajo, en la cual se le extrañó Consejero Presidente, su muy acertada siempre forma de llevar ahí las intervenciones en la mesa de trabajo se nos hizo muy atropellada esta mesa de trabajo, muy desordenada a nuestro juicio, sin clarificación y ojalá que este tema tan importante como los debates, el único debate, que nos hubiera gustado que tuvieran más esta Comisión, y como tanto se dijo ahí por una Consejera que iba a ver debates por las universidades, pero ahora vemos que están libres esas universidades a un posible sesgo, por parte de ellas y de invitación o no, será por parte de los organizadores de todos los candidatos a los partidos políticos representados en esta mesa, entonces sí ojalá que pronto lleguen a esa clarificación de cómo hacer el método de debate, nos hubiera gustado que ustedes, que esta Comisión tuviera la rectoría de estos debates, la seriedad, y la confianza que nos merece esta Comisión con respecto a estos debates que se han celebrado en el pasado, ahorita nos está suscitando, lo vemos al menos desde nuestro punto de vista, todavía vuelvo a decir atropellado sin definición, en unas sesiones un tema en otras otro, pero bueno, ojalá que pronto lleguen a la solución y la definición y que nos clarifiquen bien a los partidos cuál va a ser el método que van a hacer, y los días también a realizarlo, vuelvo a decir nos hubiera gustado, me hubiera

gustado pero al partido también, que hubieran ustedes organizado pues los debates obligatorios que deban de celebrarse aquí en Nuevo León, hacemos también, les pedimos que pues vigilen de alguna manera no estén totalmente al margen del resto de los debates que se vayan a realizar, de alguna manera ustedes estén presentes coadyuvando o sugiriendo cómo se deben de realizar estos debates con las demás universidades, pero bueno lo que hemos visto en las mesas de trabajo no es ahorita lo que nos de buen sabor de boca, pero ojalá que sí se lleve a cabo este futuro debate, con una satisfacción plena de todos los partidos, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias, antes de pasar la palabra yo quisiera puntualizar, creo que es importante en relación al punto que, y al exhorto que solicitó el candidato, perdón el representante de Movimiento Ciudadano y de Cruzada Ciudadana, respecto a la exhortación a los tres niveles de gobierno, aprovecho para decirles que estuvieron aquí prácticamente representados y también muchos de ellos delegados del gobierno federal, donde se les hizo ese exhorto donde se les precisó la legislación electoral local en el impacto que pudiese tenerse en las elecciones a gobernador, ayuntamientos y diputados locales para efectos de que respeten las vedas, la veda electoral y que también que respeten justamente la dimensión institucional en sus programas para no trasladarlos o extrapolarlos a algunos candidatos, eso lo hicimos hace unas tres semanas yo creo, dos semanas, creo que es importante señalarlo pero seguiremos con tratando en reunión de Consejeros la pertinencia de hacer un exhorto como lo hizo el Instituto, recientemente, Instituto Nacional Electoral para las elecciones federales y creo que también lo hizo para las elecciones locales pero tendría que revisar en el documento, respecto a los debates pues no vamos a rehuir a la obligación que tenemos, organizaremos los debates oficiales y bueno pues estamos todavía en la construcción del consenso, yo en lo personal tuve que salir por una cuestión de la propia sesión y creí importante, no por no creer o considerar menos importante los debates, pero estaremos todavía en discusiones para efectos de hacer las propuestas.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Me permite señor presidente.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Sobre los debates, ok, adelante.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Para ahondar en esto que comentan, tuvimos ya dos sesiones muy fructíferas con los partidos políticos, considero especialmente fructífera la de hoy, ha quedado ya un acuerdo sobre prácticamente todo el contenido, salvo la fecha del debate de candidatos a gobernador, es lo único que está

ahorita en corchetes, y tenemos ya propuestas muy precisas, vamos a decantarlas con el resto de los Consejeros, porque como bien señalan el Presidente y la Consejera Claudia, tuvieron que dejar momentáneamente esa sesión, pero es lo único que falta por construir por todo lo demás ya hemos llegado a consensos, es cuanto Presidente.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Gracias Consejera, adelante señor representante.

Representante del Partido Cruzada Ciudadana, Lic. Luis Servando Farías González.- Sí, escuchando el comentario de la Consejera en cuanto a fructíferos, tal vez sea fructíferos para unos cuantos, no para todos, para nosotros no ha sido fructífero y quizás para algunos otros partidos tampoco, en cuanto a consensos, pues no hemos visto consensos, nada más se han abierto fechas de una manera u otra y se han propuesto puntos a discutir en los debates que luego son retirados, aparentemente por sugerencia de algunos miembros de, que estuvieron ahí en la mesa de trabajo, pero no ha sido fructífero para todos, creo que nos deja al menos a nosotros todavía un mal sabor de boca, sobre todo el día de hoy, en donde no lo vimos nada fructífero, vuelvo a decir muy atropellada, desordenada esta reunión a nuestro punto de vista, y bueno pues nos deja a una incertidumbre de que hoy se traten unas preguntas, luego otras se retiren, y todo de una manera poco clara, ese es nuestro punto de vista.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Adelante Consejera Miriam.

Consejera Electoral, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.- Si Presidente, si me parece importante aclarar, que considero por decir lo menos injusta esta aseveración, todos los partidos han tenido la oportunidad de ser escuchados en dichas reuniones, quiero aclarar que en esas reuniones las decisiones no se votan con los partidos políticos, como no se votan tampoco aquí en la mesa, escuchamos sus inquietudes, reflexionamos al respecto, que es lo que hemos venido haciendo, y volvemos con propuestas de solución, son pocas las ocasiones en las que incluso volvemos a una segunda reunión con propuestas, este fue el caso, entonces sí me parece que hay que decir las cosas como realmente ocurren, no se han vulnerado aquí los derechos de ningún partido político, a ninguno se le ha impedido expresarse, y todas las posturas han sido debidamente sopesadas por los Consejeros, quienes hemos tenido también múltiples reuniones al respecto, para llegar con una propuesta, para escuchar las que hacen ellos, para reconsiderar las que hicimos nosotros y creo que en atención a quienes ven sólo esta parte del trabajo de la Comisión, porque es la que es pública, pues hay que aclarar como ocurren las cosas, es cuanto Presidente.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Gracias Consejera, adelante señor representante.

Representante del Partido Cruzada Ciudadana, Lic. Luis Servando Farías González.- Gracias, lo que se ha observado por parte de nosotros, vuelvo a decir nada más concretamos, pero seguramente también otros partidos aquí en la mesa pueden argumentar lo mismo, de que hemos visto que si a algún partido no le gusta las preguntas que iban a sacar en la ocasión pasada, itópicas o no sé cómo se llamaban, utópicas, finalmente, finalmente no las sacaron por sugerencia de un representante, quizás con mayor influencia que otros partidos, y fueron retiradas así sin más ni más, entonces a nuestro punto de vista, muy propio, sentimos que no ha sido fructífero y que pues nos dejan así nada más a nosotros todavía sin clarificar el método, y está perdiéndose seriedad en la forma de que la organización, ojalá que no, no sigan en ese sentido, porque vuelvo a decir le apostamos mucho a que la Comisión fuese y sea el rector de los debates aquí en Nuevo León, es cuanto.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias, antes de pasarle la palabra a la Consejera Sara, con preguntas, eran dicotómicas no utópicas, sólo quiero precisar y segundo, pues yo me permití dejar en manos de la Presidenta de la Comisión de Comunicación como responsable de esa Comisión Especial, como lo hemos hecho en otras ocasiones, digamos así diferentes y hacer una división funcional del trabajo, para poder estar atendiendo varios puntos, le paso la palabra a la Consejera Sara.

Consejera Electoral, Ing. Sara Lozano Alamilla.- Gracias señor Presidente, esto es solamente una precisión, quizás esté vinculada y genere un poquito de certeza en diferentes temas que han sacado, en desde la dirección de capacitación y educación cívica se ha estado trabajando con la ciudadanía, en su momento se dará el informe ya concretando ciertos números, particularmente en lo que son los esfuerzos de la promoción del voto a través de organizaciones de la sociedad civil, hay una inquietud hacia el debate, hay una participación de todas las universidades, y se estarán haciendo esfuerzos si bien no es el debate por ley que tiene que organizar la Comisión Estatal, sí van a tener la oportunidad de trabajar con el público de los estudiantes que de pronto pareciera que son algunos los que de pronto se resisten, el trabajo con observadores igualmente ha despertado, creo yo sorprendido la inquietud y las ganas que tiene la ciudadanía de ser partícipe de alguna manera, y se están encontrando formas de hacerlo, no solamente son debates, también son torneos, son proyectos que están saliendo en ese sentido, y bueno creo que como partidos

políticos esto a ustedes como representantes, creo que esta información les puede servir y endulzar un poquito la sensación de trabajo con hacia nosotros, que si bien no quiero distraer la importancia o la trascendencia y la obligatoriedad que tenemos dentro de este debate, hay una ciudadanía que ha estado siendo trabajada en la cual está abierta a escuchar opciones de las de los candidatos y de las personas a quien se acerque, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias Consejera, ¿sobre lo mismo señor representante?, ok adelante.

Representante del Partido Cruzada Ciudadana, Lic. Luis Servando Farías González.- Para terminar el punto de, cuando le decimos que se le extrañó en la fue de una manera amable, porque usted lleva las sesiones aun las mesas de trabajo muy calmadamente, nada estridentes, como fueron el día de hoy, y entonces eso pues de esa manera se le extrañó, ese era, ahí va el comentario. El otro sentido, es que vimos que el INE que también decimos que ustedes no tienen que seguir exactamente lo que hacen ellos, pero que deberían ustedes también de hacer un exhorto hacia los candidatos también, para que bueno pues ya hubo un pacto de civilidad para los partidos, pero también sería bueno que todos los candidatos, que todos los partidos ustedes hagan la recomendación de conducirse de manera limpia, de manera cívica y apegados a la Ley Estatal Electoral, es cuanto.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias, ¿alguien más?, la Consejera, el representante de Morena si es tan amable.

Representante de Morena, Lic. Juan Salvador Ramón de la Hos.- Bueno, agradeciendo el uso de la palabra, bueno a todas y a todos, tenemos muchas cuestiones que ver, sabemos que nos agarró aquí en Nuevo León el tema electoral local al cuarto para las diez, muchas cuestiones, se aprobaron casi al vapor, han sido cosas que se hicieron notar, sabemos que ahorita este tema, sobre todo la cuestión de capacitadores, cuando anteriormente la Comisión Estatal Electoral era quién veía toda la cuestión local de este tema, verdad, entonces queremos a nombre de Morena hacer hincapié en que la Comisión Estatal Electoral vele por la seguridad de toda la gente que anda en las calles, verdad, porque hay gente que está trabajando hasta altas horas de la noche, con tal de estar encontrando a las personas que salieron en su insaculación, y entonces en varios brigadeos que hemos estado haciendo nosotros, nos hemos estado topando con personal tanto en este caso del INE verdad y de otra organización que está haciendo ahorita encuestas como es el INEGI, gente incluso hasta en sábado trabajando hasta tales horas de la noche, y sabemos que aquí en el centro hay cuadros muy inseguros como lo es lo que está alrededor de pues de la Colonia

Industrial, para acá para la Garza Nieto, etcétera, y bueno también no menospreciar el área de la periferia, entonces de verdad insistir, y otra que adviertan a los números de emergencia, el cero sesenta o cero sesenta y seis o el que sea, que estén muy atentos, porque se han estado teniendo quejas de que han estado ocurriendo situaciones en diferentes zonas, y pues no pasan la llamada a la autoridad del municipio que correspondan, entonces de verdad hacerle un exhorto a todos y cada uno de estos pues este, en todos los niveles de autoridad, local, estatal y el federal para poder estar atento a esto, bueno continuando con este tema y haciendo de nueva cuenta hincapié, porque realmente son las ciudadanas y los ciudadanos los que participan junto con los partidos políticos en las elecciones, entonces velar también por la seguridad de los integrantes de las Mesas Directivas, y de verdad a veces han, bueno como Comisión Estatal Electoral, la elección pasada y la antepasada muchas de las veces, digo, sabemos que muchos ciudadanos dejan de hacer sus actividades y se la pasan todo un día ahí, y de verdad hay a veces ni para alimentos se les envía, entonces, ojalá estén también exhortando en este caso al INE que va a recibir el presupuesto federal, para que tengan cubiertas sus alimentaciones, digo nosotros como representantes de partidos políticos, las personas que llegamos a tener también ahí velamos por esto, entonces si nos desagrada mucho que los representantes de partido uno les esté llevando sus alimentos, y por parte de las autoridades electorales pues no, de verdad este creo que en el dos mil nueve o antes del dos mil nueve, verdad fue la última vez que se hizo, que se veló por esta situación de los alimentos de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla por parte de la Comisión Estatal Electoral, el tema, y coincido con mis compañeros representantes de partido que me antecedieron, que los debates son lo más importante, de verdad si queremos renunciar, si realmente queremos cambiar muchas de las prácticas que se han venido, si, suscitando año con año electoral, y que vemos que la propaganda ahorita están inundadas todas las avenidas con mucha propaganda, pues sería necesario verdad ir promoviendo los debates en todo tipo, no nada más las universidades, sabemos que las y los estudiantes son los que a lo mejor poco participan, se han obtenido que son alrededor del cuarenta por ciento como que son los que menos participan, sabemos que también es ese cuarenta por ciento del padrón electoral las y los jóvenes entre los dieciocho y veintiséis años que pueden dar este vuelco a estas elecciones y desgraciadamente así son los que siguen viendo la misma manera de hacer política que es poner propaganda por todos lados, de manera indiscriminada, casi una detrás de otra, etcétera, sabemos que ahorita bueno la autoridad regula los espacios públicos pero también los privados, porque en serio yo a estas alturas que caminamos varios de los municipio de esta zona metropolitana, pues ya muchos ya debieron de haber rebasado los topes de campaña con los, con las rentas, o a cuánto se los están rentando, para que sean parejos y también se los renten al resto de los partidos, porque es de verdad, entonces esta situación de los debates los debemos de llevar a cabo pues no nada más en las instituciones de

educación superior, sí de aquí de Nuevo León, los tenemos que llevar a las plazas públicas, los tenemos que llevar a centros sociales, los tenemos que llevar a muchos lugares, para que esa sea la principal herramienta de propaganda de las candidatas, de los candidatos, a todos y cada uno de los puestos de elección popular que tenemos aquí en el estado, entonces dentro de Morena estamos tratando nosotros, al igual que los otros partidos de nueva creación, de tratar de romper con estos esquemas, porque bueno qué puedes hacer con un millón ciento cincuenta mil pesos, este como que tenemos de tope de campaña de gastos, de financiamiento público y un peso menos tratando de conseguir algo privado, entonces sí es necesario, así como nos decían anteriormente que con eso podemos crear muchas cosas usando la imaginación, bueno, pues parte de los debates que es lo que se ha estado discutiendo en las diferentes mesas de trabajo que antecedieron a estas sesiones, pues es lo que se propone, por qué limitarnos a cuatro debates por la cuestión de los candidatos a gobernador y los que prosigan a diputados locales y a alcaldes, en serio, tenemos que promover más este debate, hemos visto, sí, en la elección del dos mil doce, que bueno, algunas personas o algunos candidatos rehuyeron de cierta manera a acudir a cierto debate porque ya se sentían posicionados o se sienten posicionado, pero si alguien deja plantado un debate, pues entonces ahí se va a ver el nivel, vamos a hablar a nivel intelectual, el cual están dejado escapar, entonces, esta es mi intervención, gracias.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas Gracias representante ¿alguien más?, bueno adelante representante.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes.- Yo tenía una cuestión que también es una preocupación, a lo mejor lo podrán compartir mis, los compañeros de los otros partidos políticos, quisiera yo preguntarle a la Comisión cómo van las pláticas en las reuniones con la vocalía ejecutiva del INE en cuestión del día de la casilla única, de la distribución de competencias, de a lo mejor del flujo de la misma casilla dentro, este, más que todo por la nueva aplicación de la legislación en todo caso la concurrencia de las elecciones en casilla única, y siendo que ya va a haber representante nada más de partido ante la casilla, ya no se va a dobletear en todo caso ¿cómo van las pláticas en ese sentido?

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Si representante, doy una contestación al representante de Morena y posteriormente me permito hacer algunas alusiones respecto a la interacción con el INE, en cuanto a la seguridad señor representante, hemos estado en contacto permanente tanto la delegación del INE, el Ing. Sergio Bernal como un servidor con las autoridades correspondientes, para efectos de ir planificando en un cronograma los diferentes días claves de la, del proceso

electoral, sin tener hasta ahora un incidente mayor que se haya presentado por parte de las cincuenta y un Comisiones Municipales, por ejemplo no nos han reportado todavía un incidente grave o nuestro personal que acompaña en la ubicación de casillas al INE, sin embargo está todo un operativo, tanto disuasivo o preventivo por decirlo así, está ya planeado y es un protocolo que se va a implementar en la sesión, pero con mucho gusto le podremos dar los detalles. Los debates evidentemente circunscritos a organizar los debates que nos obliga la propia legislación electoral y bueno estaríamos en una presencia no voy a decir simbólica, pero sí importante en otro tipo de debates que organizarán, que van a organizar otras instituciones de carácter académico, sólo como decíamos, ni siquiera coadyuvando, pero estando bordeando el debate para efecto de hacer la promoción en ese estrato social que nos interesa, que son los jóvenes, como toda la otra, los otros estratos de la propia sociedad, respecto a la casilla única o a las coordinación con el Instituto Nacional Electoral, prácticamente tenemos este reuniones semanales de trabajo con las diferentes direcciones y personal operativo, tanto del área de capacitación como de organización principalmente, donde se están advirtiendo los detalles específicos para efecto de llevar a cabo la jornada electoral, el resguardo y el traslado de la documentación y la paquetería electoral, no sé Secretario si quiera usted agregar algo, que es quien coordina esas juntas.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Sí con mucho gusto, efectivamente estamos sosteniendo reuniones con la junta local, inclusive en esas reuniones de juntas locales, donde han estado algunos vocales distritales que también que conocen más la operación de del día de la jornada electoral, estamos ya cerrando próximamente lo que es el anexo técnico que corresponde al convenio de Coordinación con el INE, y también estamos cerrando el anexo financiero, una vez que se tengan ya todo lo que es el aparato o la evolución de todo el proceso electoral con, de la Comisión con el INE, estaremos ya en posibilidades de dar a conocer exactamente cómo funcionaría esto, porque todavía hay dos, tres detalles que estamos por concluir con ellos.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias Secretario, ¿alguien más?, pues no habiendo más temas y agotados los puntos del orden del día, agradezco a ustedes su presencia.

Con lo anterior, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de marzo del dos mil quince, se declaró la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. DOY FE, C. Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.